

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

5 Enero 1947

#### Los Primeros Correos de Cuba

España conoció la importancia que podía tomar como rentas los correos, mucho antes que las demás naciones europeas, incluso Francia. Reinando doña Juana, hija de los Católicos, se creó el oficio de maestro mayor de postas y correos, confiriéndolo a don **Francisco de Tassis**, aunque antes que éste y sin autorización, había desempeñado el cargo en la península, don **García de Ceballos**. Durante varias generaciones continuó vinculado este oficio en la familia **Tassis**, y en 1603, don Felipe III concedió el título de conde de Villamediana a don **Juan de Tassis y Acuña**, correo mayor de España, embajador en Inglaterra y caballero de la orden de Santiago. Respecto a la correspondencia de las posesiones de América, por la misma época, se confirió el cargo de correo mayor al doctor **Lorenzo Galíndez de Carvajal**, que también lo vinculó en su familia, encontrándose entre sus descendientes, don **Fermín Francisco de Carvajal y Vargas**, primer duque de San Carlos, VIII correo mayor de las Indias, teniente general y comandante general del reino del Perú.

Durante todo el siglo XVI, la correspondencia de Cuba se despachaba en igual forma que los demás paquetes de carga, cada cuatro meses en las flotas y galeones que hacían escala en el puerto de La Habana, y la correspondencia interior de la isla era quincenal, en una expedición que se hacía entre esta capital y Santiago de Cuba, que pasaba por Villaclara, Sancti Spíritus, Puerto Príncipe y Bayamo.

El duque de Grimaldi y el marqués de Squillace, ministros del ilustrado monarca Carlos III, al ser nombrado don **José Antonio Armona y Murga**, administrador general de rentas reales de la isla de Cuba, lo comisionaron en 1756 para organizar el servicio de los correos marítimos entre España, La Habana y otros puntos importantes de la América Central y también para mejorar el servicio interior de nuestra isla.

El competente y alto funcionario **Armona**, que más tarde fue intendente del Ejército, cumplió admirablemente la misión que le encomendaron, mejorando notablemente el servicio de correos en Cuba. Todos los meses del año, con excepción de septiembre, salía del puerto de La Habana un correo en dirección de La Coruña, haciendo escala en varias naciones del continente hispanoamericano; y respecto a la correspondencia interior de la isla, estableció un servicio semanal entre esta capital y los pueblos anteriormente referidos, en los cuales puso postillones que llevaran la correspondencia a los no comprendidos en la ruta principal.

Don **Antonio de la Luz y de Cabo**, natural de Lisboa y naturalizado como español en 1718, pasó a La Habana donde fue magistrado y síndico procurador general de este ayuntamiento los años 1736 y 37. Casó en esta ciudad con doña **María Meyreles y Bravo de Acuña**, dejando una ilustre descendencia, entre las que se encuentra:

El capitán **José Cipriano de la Luz y Meyreles**, que fue el primer regidor correo mayor de la isla de Cuba, habiendo fundado la primera estafeta en La Habana el 9 de diciembre de 1757. Con arreglo a las leyes de aquella época, vinculó este oficio en su familia como lo hicieron en España los condes de Villamediana y los duques de San

Carlos. Además, desempeñó los siguientes cargos: síndico procurador general de los Santos Lugares de Jerusalén y Tierra Santa de la provincia de Santa Elena de la Florida, vocal general de temporalidades de los ex jesuitas expatriados, de la policía y alcalde mayor de Tenango del Valle y sus agregados en el reino de Nueva España, regidor perpetuo, receptor del Santo Oficio de la Inquisición y alcalde ordinario de La Habana. Su hijo: el

Licenciado **José Eusebio de la Luz y Poveda**, fue regidor correo mayor de la isla de Cuba en 12 de abril de 1782, alcalde ordinario, vocal de las reales juntas de Temporalidades y comisario de las obras de la casa de Gobierno y de Cabildo de La Habana. Su hermano: el

Teniente coronel **Antonio de la Luz y Poveda**, fue regidor correo mayor de la isla de Cuba en 22 de abril de 1796 y alcalde ordinario de La Habana. Concurrió a la expedición de Santo Domingo en 1795 y mandó interiormente las fuerzas del distrito de Mirabales. Su hijo:

Don **Francisco de la Luz y Caballero**, fue regidor correo mayor de la isla de Cuba en 27 de agosto de 1818, y su hermano: el

Licenciado **José Cipriano de la Luz y Caballero**, fue abogado distinguidísimo, habiendo sucedido en la clase de Filosofía al eminente don **José Antonio Saco**. Consagró su existencia al mejoramiento de la instrucción pública, por lo que conquistó el título de “Apóstol de la Enseñanza en Cuba”. El sabía que la educación es luz para el espíritu, como la ignorancia es la noche de la razón, origen de la inmoralidad y manantial de los vicios. Sabía que la instrucción primaria no significaba nada respecto a la moralidad de un pueblo, cuando no se aplica directamente a la disciplina de los sentimientos y afecciones del alma, no menos que al cultivo de las facultades mentales. Esas fueron sus palabras que revelaban su credo en la enseñanza, sobre todo cuando se les añade por complemento su notable aforismo “educar no es dar una carrera para vivir sino templar el alma para la vida”. Su reputación traspasó los límites de Cuba y el nombre del sabio cubano se pronunciaba con respeto en países extranjeros. La escritora cubana **condesa de Merlín** en su obra “La Havana”, dice “es un talento perspicaz, químico de primer orden, notable filólogo y escritor espiritual”, y otro erudito de la época le llamaba “honra y prez de su patria, primer mentor de la juventud cubana”. El ilustre educador, decía muy a menudo en sus clases, en el colegio El Salvador: “cuando la muerte haya apagado mi voz para siempre, todavía mi espíritu velará por la nave de El Salvador”. Fue director de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, miembro de mérito de la Real Academia de Ciencias y director del Real Seminario.